



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera la Coordinación de Delegados de Paz Social, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de marzo de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que han influido en las decisiones durante el periodo enero - marzo del Ejercicio Fiscal 2024 y deben ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de estos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Lo anterior con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

Hago referencia al Decreto publicado el 12 febrero del año 2019 mediante el cual se crea la Coordinación General de Atención Regional, como Organismo Público Descentralizado, no sectorizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, y reformado el 30 de enero de 2023 para llamarse Decreto que crea la Coordinación de Delegados de Paz Social y diversas disposiciones de la misma.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

A la Coordinación de Delegados de Paz Social, se le autorizó un presupuesto de egresos para el rubro de Servicios Personales de \$ 16,802,939.28 (Dieciséis millones ochocientos dos mil novecientos treinta y nueve pesos 28/100 M.N.) y un presupuesto de egresos para el rubro de Gastos de Operación de \$ 11,543,712.36 (Once millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos doce pesos 36/100 M.N.).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo 2 de su decreto de creación.

La Coordinación de Delegados de Paz Social, tiene por objeto auxiliar en las acciones de planeación regional, coordinación, organización y ejecución que realice la Administración Pública Estatal.

b) Principal Actividad:

Coordinar, organizar y ejecutar las instrucciones de la Administración Pública Estatal.

c) Ejercicio Fiscal:

Se presenta información del periodo Enero - Marzo del Ejercicio Fiscal 2024.

d) Régimen Jurídico:

Persona Moral con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Impuestos sobre sueldos y salarios:

Entero de retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios.

Entero de retenciones mensuales de ISR por Asimilados a Salarios.

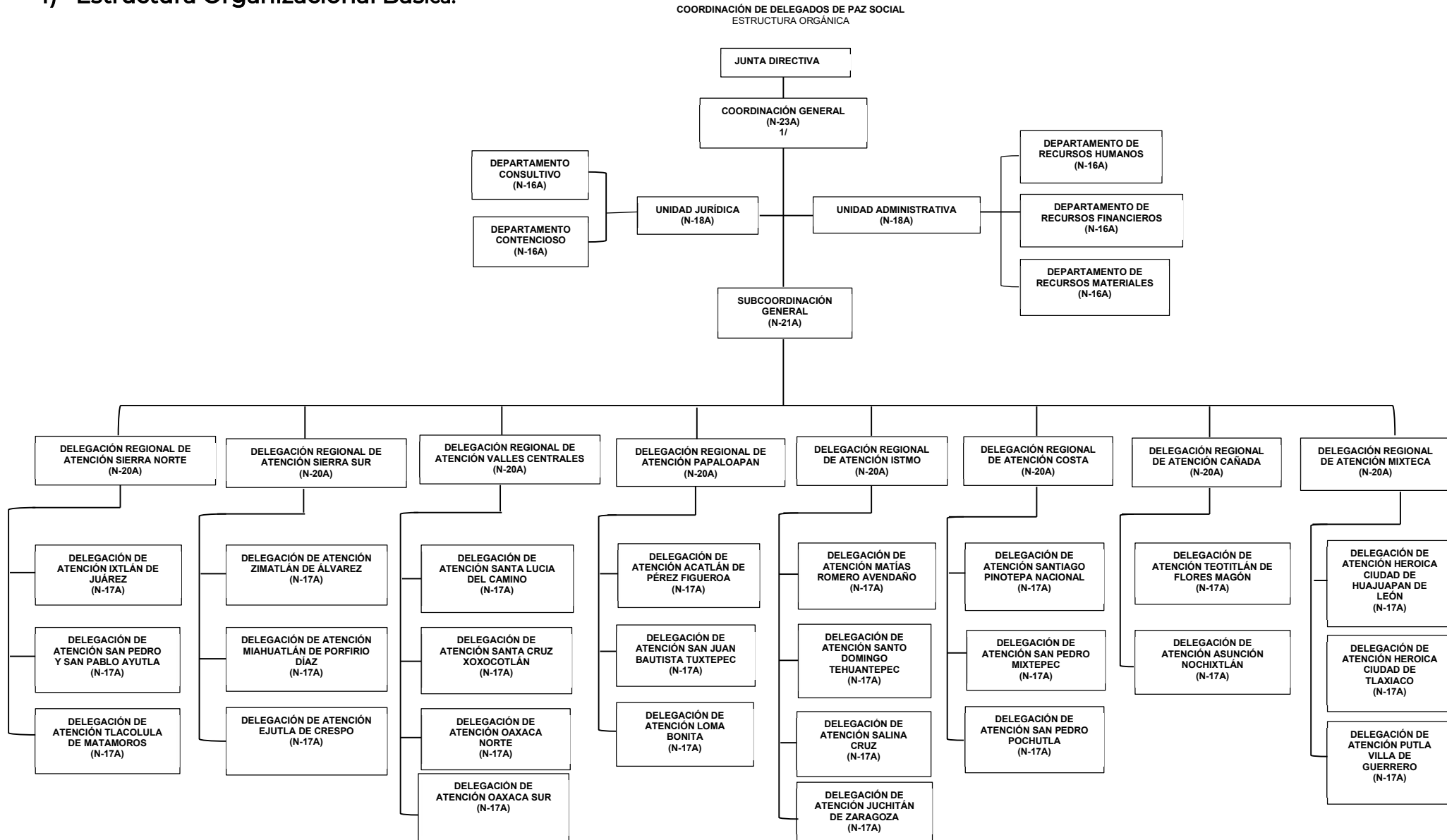


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

f) Estructura Organizacional Básica:



4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) Se aplicó durante el periodo enero – marzo del Ejercicio Fiscal 2024 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.
- c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se utilizó normatividad supletoria.

e) Las políticas de reconocimiento, de acuerdo a lo establecido por el CONAC:

INGRESOS

Devengado. Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. Cuando exista el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

EGRESOS

Comprometido. Cuando exista la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes o servicios.

Devengado. Cuando se reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y/o servicios contratados.

Ejercido. Cuando se emite una cuenta por liquidar certificada aprobada por la autoridad competente.

Pagado. Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó con base en los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

La Coordinación de Delegados de Paz Social no realiza operaciones en el extranjero.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los Entes Públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros.

- e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente

- f) Provisiones:

Las provisiones se conforman en el rubro de servicios personales, pagos a terceros y otros.

- g) Reservas:

No se cuenta con reservas.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No se aplicó.

- i) Reclasificaciones: No se aplicó.

- j) Depuración y cancelación de saldos.

Se realizan cada mes en diferentes cuentas contables de conformidad a reintegros o amortizaciones efectuadas.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Se informará sobre:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

- a) Activos en moneda extranjera.
Sólo se utiliza moneda nacional.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
Sólo se utiliza moneda nacional.
- c) Posición en moneda extranjera.
Sólo se utiliza moneda nacional.
- d) Tipo de cambio.
Sólo se utiliza moneda nacional.
- e) Equivalente en moneda nacional.
Sólo se utiliza moneda nacional.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

La Coordinación de Delegados de Paz Social no tiene circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

No se tiene inversiones en valores.

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

La Coordinación de Delegados de Paz Social no tiene presupuesto indirecto.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

La Coordinación de Delegados de Paz Social no forma parte de empresas de participación mayoritaria.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

La Coordinación de Delegados de Paz Social no tiene inversiones en empresas de participación minoritaria.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

La Coordinación de Delegados de Paz social no forma parte de fideicomisos.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

La Coordinación de Delegados de Paz social no forma parte de fideicomisos.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

La Coordinación de Delegados de Paz social no tiene recursos federales.

- c) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La Coordinación de Delegados de Paz social no tiene recursos federales.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

La Coordinación de Delegados de Paz Social no cuenta con calificación crediticia

12. PROCESO DE MEJORA

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

A la fecha se aplicaron Políticas de austeridad con el objeto de optimizar los recursos y poder cumplir con los programas, proyectos y acciones a desarrollar durante el periodo enero – marzo del Ejercicio Fiscal 2024.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las líneas de acción en el ejercicio de las funciones.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Toda la información del Ente, está reportada en el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hubo eventos posteriores al cierre.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Información Contable está autorizada para su emisión el día 31 de marzo del 2024, por los C.C. Lic. Donato Vargas Jiménez y C.P. Crisóforo Gallardo Vásquez en su carácter de Coordinador General y Jefe de la Unidad Administrativa, respectivamente, de la Coordinación de Delegados de Paz Social; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la Entidad al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	6,675,255	5,534,630
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	6,675,255	5,534,630
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,649,805	5,297,291
AYUDAS SOCIALES	0	500,000
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	50,994
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	6,649,805	5,848,285
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	25,450	-313,655

1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas

y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de \$ 6,675,255 (Seis millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo Enero – Marzo del Ejercicio 2024.

2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de \$ 5,534,630 (Cinco millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta pesos 00/100 m.n.).

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la Entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo con su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

ACTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad.

Efectivo y Equivalentes	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Banamex cta. 701465343154 Fondo Rotatorio 2022	0	237.37
Banamex cta. 701483843610 Servicios Personales 2022	0	1,039.46
Banamex cta. 701471688515 Gastos de operación 2022	0	4,537.36
Banamex cta. 701502053187 Servicios Personales 2023	5,884.53	46,715.81
Banamex cta. 701502052968 Gastos de Operación 2023	0	1,350,005.16
Banamex cta. 701502053268 Fondo Rotatorio 2023	161.77	132.67
Banamex cta. 70158892780 Servicios Personales 2024	39.00	0
Banamex cta. 70157832873 Gastos de Operación 2024	662.21	0
Banamex cta. 70160015371 Fondo Rotatorio 2024	33,281.48	0
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 40,028.99	\$ 1,402,667.83

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar del activo circulante integrado por: retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones de cuotas de seguridad social, Infonavit, seguro de vida, otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificadas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Gastos Por Comprobar	271,311	141,321
Provisiones de Terceros	233,216	198,617
Otros Deudores	102,861	60,004
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	\$ 607,388	\$ 399,942

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la Entidad.

Activo no Circulante- Bienes Muebles	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Muebles de Oficina y Estantería	402,262	402,262
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	1,595,221	1,595,221
Equipos y Aparatos Audiovisuales	198,231	198,231
Cámaras Fotográficas y de Video	17,174	
Vehículos y Equipo de Transporte	3,415,200	3,415,200
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	299,495	299,495
Totales Bienes Muebles e Intangibles	5,935,860	5,910,409
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes e Intangibles	-4,134,854	-3,269,086
Total de Activo no Circulante	1,801,006	2,641,323
TOTAL DE ACTIVOS.	\$ 2,448,423	\$ 4,443,933

PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de \$ 647,417 (Seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos diecisiete 00/100 m.n.) y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo de enero a marzo del 2024 con proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social y crédito Infonavit.

Cuentas y Documentos por pagar

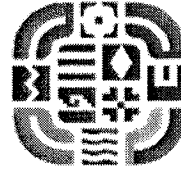
En éstos inciden el 100% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los períodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro. En este ejercicio fue ministrada la cantidad de \$150,000 (Ciento cincuenta mil 00/100 m.n.), para fondo rotatorio permitiendo atender necesidades urgentes de la Entidad.

PASIVO CIRCULANTE.

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	106,942	1,723,340
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	251,415	180,592
Otras cuentas por pagar a corto plazo	289,060	161,339
Total Pasivo Circulante:	\$ 647,417	\$ 2,065,271



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública / Patrimonio generado

(I) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero –Marzo 2024	\$ 444,900
Resultados de Ejercicios Anteriores 2023	\$ 1,330,656
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero – Marzo 2024	\$ 1,801,006

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

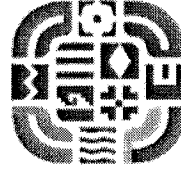
Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de: Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Efectivo y equivalentes. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Concepto	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	16,097	9,970
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	\$ 16,097	\$ 9,970



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



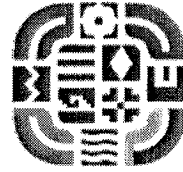
DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	6,675,255
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	
Ingresos financieros	
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	6,675,255



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



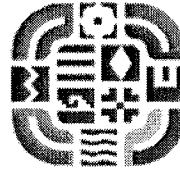
DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Egresos Presupuestarios	6,675,255
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles Obra pública en Bienes de Dominio Público Obra pública en Bienes propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Concesión de Préstamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales Amortización de la deuda publica Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestarios	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Provisiones Disminución de inventarios Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Aumento por insuficiencia de provisiones Otros Gastos Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1+2-3)	6,675,255



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

Cuentas de orden presupuestarias de ingresos:

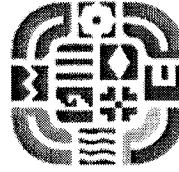
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	
CONCEPTO	2024
Ley de Ingresos Estimada	28,346,652
Ley de Ingresos por Ejecutar	21,114,015
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	27,789,270
Ley de Ingresos Devengada	6,675,255
Ley de Ingresos Recaudada	6,675,255

Cuentas de orden presupuestarias de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	28,346,652	22,631,591
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	21,114,015	18,113,886
Presupuesto de Egresos Modificado	-557,382	1,340,961
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	61,375
Presupuesto de Egresos Devengado	0	262,661
Presupuesto de Egresos Ejercido	98,684	1,409,961
Presupuesto de Egresos Pagado	6,576,572	4,124,669



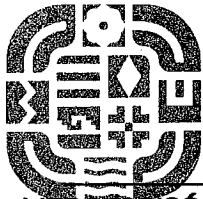
GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 31 de marzo de 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



MURO CRISÓFORO GALLARDO VÁSQUEZ DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA 2022-2023
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DELEGADOS DE PAZ
COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA 2022-2023
COORDINADOR GENERAL